

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LOS ANEXOS II Y III DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2026 DE LA CONVOCATORIA, DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, DE AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES CONTEMPLADA EN EL SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2024-2027.

Advertido error material en el anexo II: Listado provisional de reservas y en el anexo III: puntuación de candidatos, de Resolución Rectoral de 3 de febrero de 2026 por la que se acuerda la Publicación de los listados provisionales de beneficiarios de la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2025, de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027., se procede a realizar la siguiente corrección:

Se sustituye el listado de reservas y el listado de evaluaciones del proyecto de investigación PID2024-155970NA-I00

El plazo de 5 días hábiles, por tramitación anticipada, del que disponen los candidatos para presentar alegaciones, ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la UCM, permaneciendo inalterado el plazo para el resto de candidatos.

En Madrid, a 11 de febrero de 2026;
El Rector, P.D. (Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo; BOCM 68, de 21 de marzo de 2025),
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia,
Lucía de Juan Ferré